



Recinto  
parlamentario  
del Congreso  
Constituyente  
de 1824

Sede del  
Museo de las  
Constituciones





# Recinto parlamentario del Congreso Constituyente de 1824

Sede del  
Museo de las  
Constituciones

Texto:  
Adriana Gutiérrez  
Hernández

Ilustraciones:  
Felipe de la Torre



Museo de  
las Constituciones de México  
Antiguo Templo de  
San Pedro y San Pablo  
Calle del Carmen 31  
esquina San Ildelfonso,  
Centro Histórico, México. D.F.

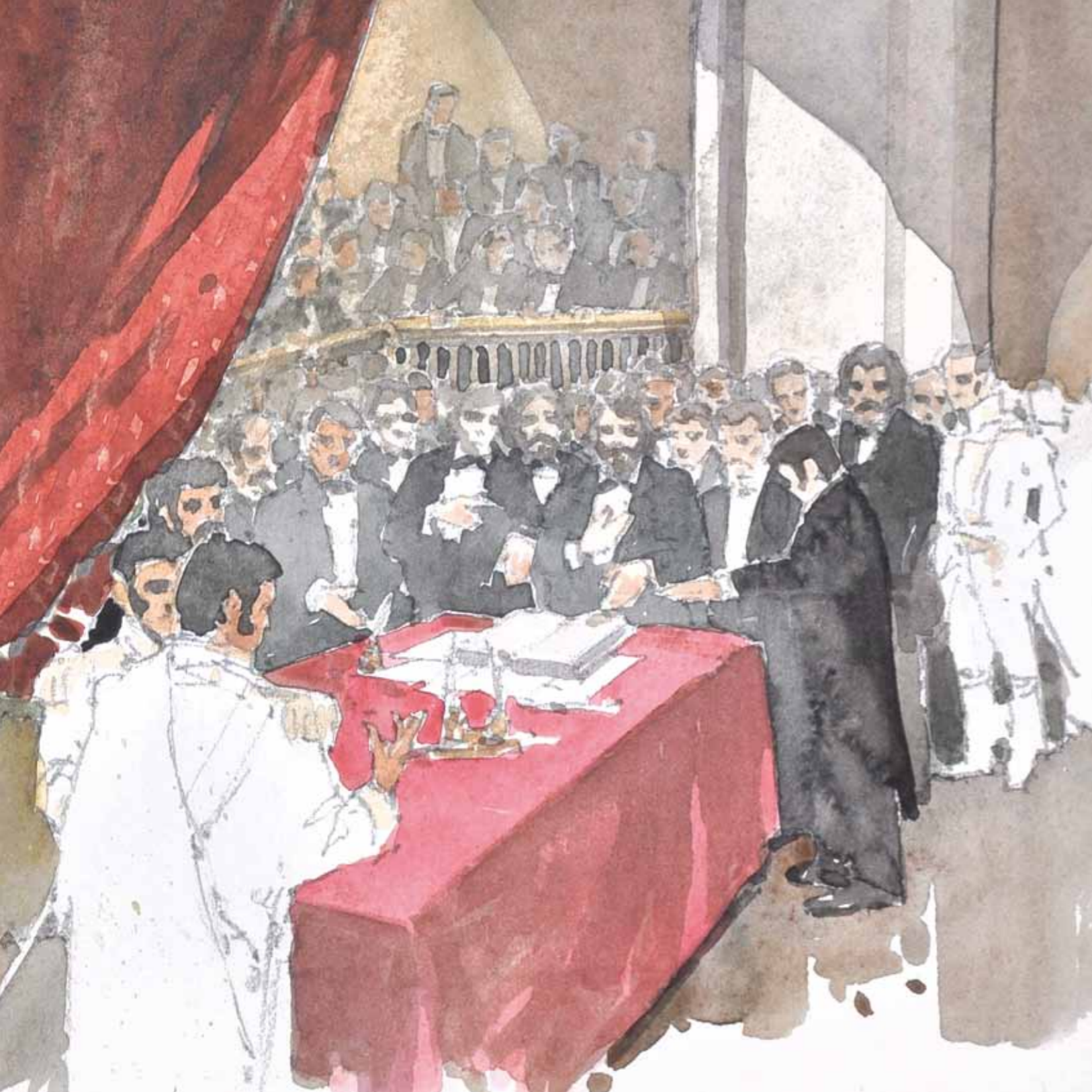


## EL COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

El antiguo templo de San Pedro y San Pablo, hoy Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, es un inmueble catalogado como histórico, tanto por haberse construido entre finales del siglo xvi y principios del xvii, como por algunos de los sucesos que han tenido lugar entre sus muros centenarios.

Su construcción se debe a la Compañía de Jesús, orden fundada en 1534, cuando envió a la Nueva España a un grupo de religiosos para que fundaran colegios de excelencia. Con este mandato se creó el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo en 1572.<sup>1</sup> En 1576, gracias a la donación de don Alonso de Villaseca, minero de Ixmiquilpan, y de otros peninsulares acaudalados, se inició su construcción. La edificación quedó concluida en 1603 con acabados suntuosos y magníficos retablos.<sup>2</sup> La obra estuvo a cargo del arquitecto Diego López de Arbaiza, destinándose a los servicios religiosos del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y, en general, a todas las ceremonias que los jesuitas realizaban en la ciudad de México.<sup>3</sup>

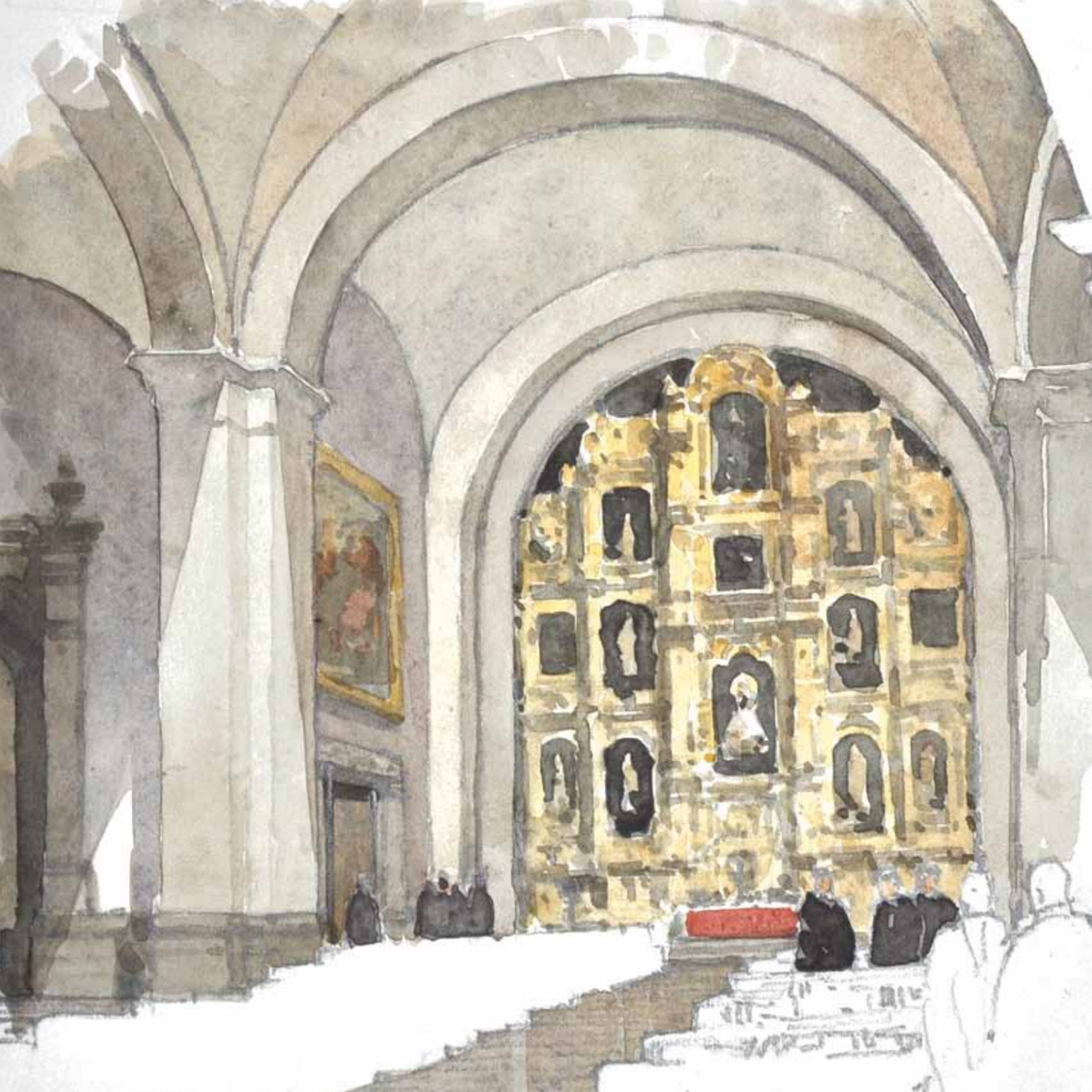
Con la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios españoles en 1767, la iglesia de San Pedro y San Pablo pasó a la administración de los agustinos y en unos cuantos años quedó desmantelada; los retablos, pinturas y objetos se distribuyeron en varios templos, donde aún se conservan, especialmente en el Sagrario de la Catedral Metropolitana.



## CONGRESO CONSTITUYENTE

La iglesia permaneció cerrada durante años hasta que se permitió al cura del Sagrario, el doctor Nicolás Larragoiti, abrirla para sepulcros de su parroquia.<sup>4</sup> Cuando la cédula del 10 de septiembre de 1815 restableció a los jesuitas en la Nueva España, estos regresaron y encontraron que su templo estaba ayudando como parroquia del Sagrario y se encontraba en poder de sus curas.<sup>5</sup> Los jesuitas fueron expulsados nuevamente en enero de 1821 y “por uno de los tantos caprichos de la suerte” —según afirma Manuel Orozco y Berra— el templo de San Pedro y San Pablo fue convertido en salón de las sesiones del Congreso y se arregló para que allí prestara juramento Agustín de Iturbide como emperador de México, el 21 de mayo de 1822.<sup>6</sup> Posteriormente, Iturbide celebró las reuniones previas a la promulgación del Reglamento Provisional del Imperio en febrero de 1823.

En 1824 aquí se efectuaron las sesiones del Congreso Constituyente que redactó la primera Constitución de México independiente, la cual estableció la república federal, y se promulgó el 4 de octubre de 1824. Seis días después, tomaron posesión de sus cargos el presidente Guadalupe Victoria y el vicepresidente Nicolás Bravo. Para el 18 de noviembre, el Congreso decretó que la ciudad de México sería sede de los poderes de la federación, con el carácter de Distrito Federal. En 1829 el Congreso se trasladó al salón construido ex profeso para albergarlo en el Palacio Nacional, por lo que nuevamente el recinto fue abandonado y destinado para diversos usos profanos.<sup>7</sup>



## IGLESIA, CUARTEL, ALMACÉN...

En 1832, debido a que el templo de Loreto se encontraba en muy mal estado y fue cerrado, la imagen de la Virgen patrona se llevó a la iglesia de San Pedro y San Pablo, por lo cual tuvo que ser arreglada para abrirse al culto de nuevo. Para 1841 se celebraban los oficios religiosos sin ningún problema y permaneció abierta al público hasta 1850, cuando la imagen de la Virgen fue devuelta a su templo.

La iglesia de San Pedro y San Pablo volvió a quedar abandonada. Tiempo después funcionó como cuartel y más tarde fue Biblioteca del Colegio de San Gregorio, hasta que el 19 de septiembre de 1853 se decretó la restitución de la orden jesuita y se publicó el día 23 “con gran solemnidad”.<sup>8</sup>

El 7 de junio de 1856, la Compañía de Jesús quedó suprimida nuevamente junto con todas las órdenes religiosas de México y el templo funcionó como colegio, cuartel y hospital militares. Durante la Intervención Francesa fue almacén de forrajes del ejército invasor. En 1876 el gobierno lo destinó para bodega de las mercancías que no tenían cupo en la aduana. En 1882 y hasta principios del siglo xx fue escuela correccional, cuyos alumnos fueron conocidos como los “mamelucos”.<sup>9</sup> En 1911 fue convertido en caballeriza, y dos años más tarde, el general Victoriano Huerta alojó “a los traídos de la leva que irían a engrosar las filas de su ejército”.<sup>10</sup>



## RESCATE

En los primeros años de la década de 1920, por iniciativa del entonces secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, el inmueble fue restaurado y decorado con los primeros ejemplos de pintura mural mexicana moderna. En la cúpula del templo Xavier Guerrero pintó *El Zodíaco* y, en 1921, se pintó el primer mural moderno hecho en México: *El árbol de la ciencia* de Roberto Montenegro, quien tuvo como ayudantes a Gabriel Fernández Ledesma y a Julio Castellanos. En el edificio se instalaron también los vitrales de *Vendedora de pericos*, *El jarabe tapatío* y *Escudo de la Universidad Nacional de México*, diseñados por Montenegro y Jorge Enciso, y ejecutados por Eduardo Villaseñor.<sup>11</sup> En octubre de 1922, Vasconcelos instaló la Sala de Conferencias o Discusiones Libres. El área del templo, donde se habían puesto unas letrinas, fue reparada y se colocó un lambrín de azulejos artísticos hechos en Aguascalientes, ejecutados por Gabriel Fernández Ledesma.<sup>12</sup> Además, Montenegro y Enciso adornaron los arcos interiores con guías de flores y pájaros multicolores.

A partir de ese año el extemplo sirvió como la oficina de la Campaña contra el Analfabetismo, que dirigió la profesora Eulalia Guzmán, auxiliada por el maestro Leoncio Bello.<sup>13</sup> Parte del recinto lo ocupó, en 1927, la Escuela Popular Nocturna de Música, dirigida por el profesor Jesús Reyna Araoz. Y en 1928 albergó un importante Museo Industrial.<sup>14</sup>



## PATRIMONIO UNIVERSITARIO

De 1927 a 1930 los directores de la Antigua Academia de San Carlos, el pintor Alfredo Ramos Martínez y después Diego Rivera, “convierten la preciosa nave en anexo de dicha escuela y los alumnos tuvieron allí sus talleres de estudio”.<sup>15</sup>

En 1929 la exiglesia de San Pedro y San Pablo pasó a formar parte del patrimonio universitario, en virtud de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.<sup>16</sup>

La Universidad funda y sostiene una Escuela de Teatro, dirigida por el destacado dramaturgo Rodolfo Usigli y por Julio Bracho. El recinto también se utilizó como área de exposiciones, así como para clases de gimnasia y canto. Asimismo fue albergue de varias dependencias universitarias, tales como la Inspección de Bibliotecas y el almacén de papel y libros del Servicio Editorial.<sup>17</sup>

En la década de 1940, siendo director de la Biblioteca Nacional José Vasconcelos, el rector de la Universidad, Rodolfo Brito Foucher, hizo una invitación a los consejeros universitarios para que visitaran las instalaciones de la biblioteca y “al percatarse éstos del hacinamiento en que se encontraban los materiales hemerográficos, se decidió buscar un mejor local para su preservación y préstamo”. Con este fin se aprobó el proyecto para trasladar la Hemeroteca Nacional, hasta entonces ubicada en de la Capilla de la Tercera Orden de San Agustín, al antiguo templo de San Pedro y San Pablo, previamente reacondicionado. La remodelación estuvo a cargo de los arquitectos Jorge Medellín y Alfonso Pallares.<sup>18</sup>

En los primeros meses de 1944, Rafael Carrasco Puente, jefe de la Hemeroteca Nacional, realizó el traslado de las publicaciones periódicas. El 28 de



marzo de 1944, el presidente de la república Manuel Ávila Camacho inauguró la Hemeroteca Nacional, en un solemne acto con la asistencia de algunos miembros de su gabinete, senadores, y otras personalidades.<sup>19</sup>

El 3 de diciembre de 1979 se inauguró, en la zona cultural de Ciudad Universitaria, “el edificio proyectado por el arquitecto Orso Núñez, para dar a las dos instituciones nacionales instalaciones diseñadas específicamente para repositorios documentales”. A partir de esa fecha y durante los tres años siguientes, la mayor parte de las colecciones de la Hemeroteca Nacional se trasladaron a la nueva sede; sin embargo, “los volúmenes duplicados de los títulos nacionales y extranjeros permanecieron en San Pedro y San Pablo”.<sup>20</sup>

En 1987 se construyó, en esta misma zona de la Ciudad Universitaria, el edificio llamado Almacén de Periódicos y Revistas. En 1993 las colecciones más valiosas que resguardaba la institución fueron trasladadas al edificio del Fondo Reservado.<sup>21</sup>

Después de la mudanza de periódicos, el edificio del extemplo quedó abandonado por casi veinte años. En 1995, como parte del proyecto de rescate del inmueble, el doctor Jorge Flores, junto con la doctora Ana María Cetto y el doctor Luis de la Peña, concibieron la idea de crear un museo dedicado a la radiación electromagnética, mejor conocida como la luz. Después de una completa renovación, el edificio se convirtió en 1996 en el Museo de la Luz, dedicado a exposiciones que incluían explicaciones científicas sobre este fenómeno: su naturaleza física, el color, la manera en que lo percibimos, y su relación con el tiempo, las estrellas, la biosfera y el arte.<sup>22</sup>

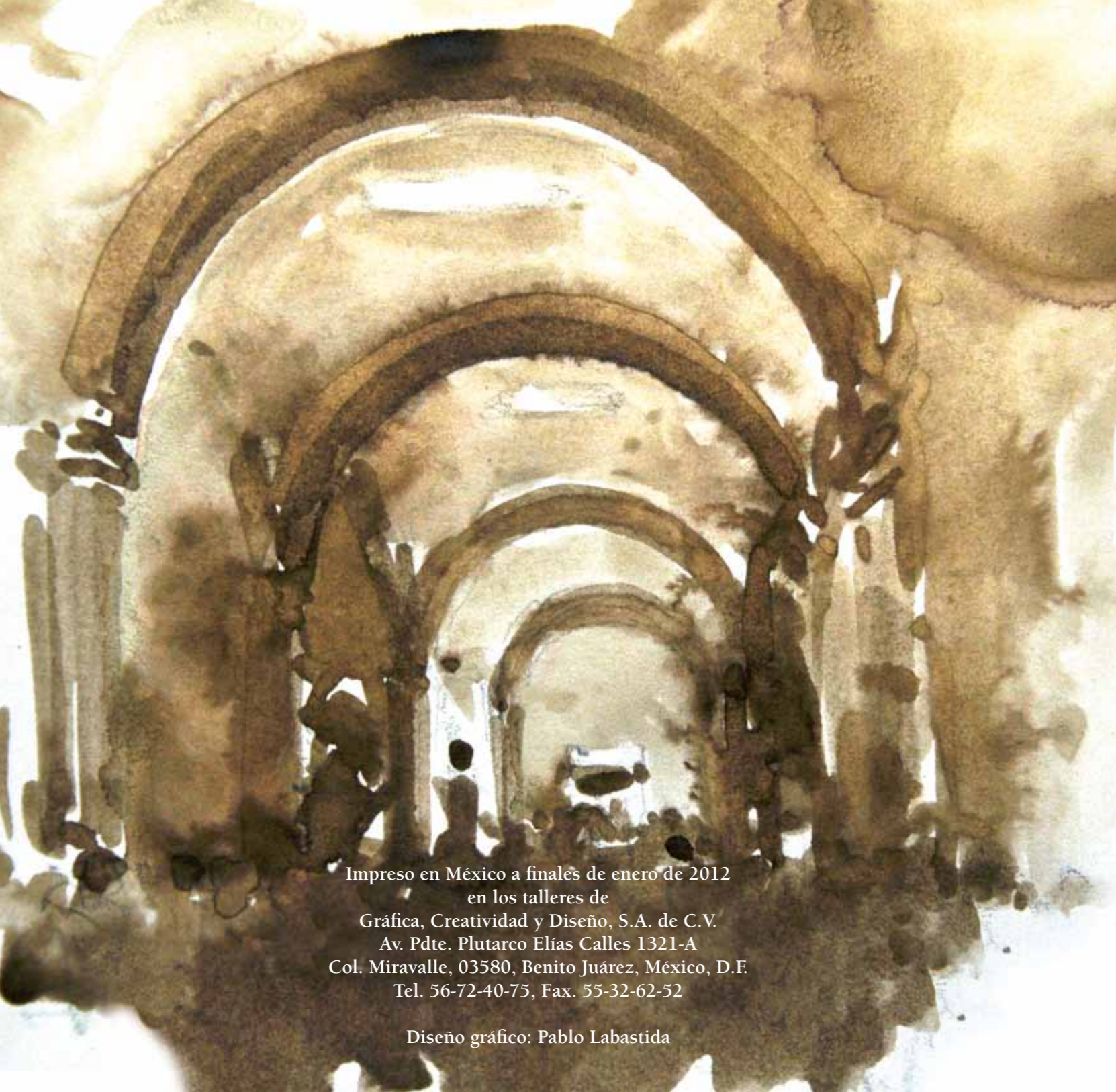
Finalmente, y después de tantos vaivenes, en 2010, por iniciativa del rector José Narro Robles, la Universidad Nacional Autónoma de México crea en este recinto el Museo de las Constituciones para promover el conocimiento del largo camino que ha recorrido México en su afán por construir una democracia constitucional y contribuir a la formación de los nuevos ciudadanos encargados de preservar la Constitución como el fundamento del orden político, económico y social de los mexicanos.





## Referencias

- <sup>1</sup> “Ex-temple de San Pedro y San Pablo” en <http://bibliol.bibliog.unam.mx/hem/losedificios/extemplo.html> [consulta: diciembre de 2009].
- <sup>2</sup> Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, México, Imp. de la Reforma, 1880, p. 108; Manuel Orozco y Berra, *Memoria para el plano de la Ciudad de México*, México, Imp. de Santiago White, 1867, p. 113.
- <sup>3</sup> “Ex-temple”, *loc. cit.*
- <sup>4</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, p. 79.
- <sup>5</sup> Díaz y de Ovando, *op. cit.*, p. 80; Eugenia Prieto Inzunza (coord.), *et al.*, *Catálogo Nacional Monumentos Históricos Inmuebles Centro Histórico de la Ciudad de México*, México, INAH, DDF, 1988, p. 1385; Orozco y Berra, *op. cit.*, p. 114.
- <sup>6</sup> Díaz y de Ovando, *op. cit.*, p. 80; Orozco y Berra, *op. cit.*, pp. 114-115.
- <sup>7</sup> *Templo del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Museo de la Luz. 400 años de historia*. México, Dirección General de Divulgación de la Ciencia-UNAM, 2003, p. 85; Díaz y de Ovando, *op. cit.*, p. 80; Orozco y Berra, *op. cit.*, pp. 114-115.
- <sup>8</sup> Díaz y de Ovando, *op. cit.* p. 80, Rivera Cambas, *op. cit.*, p. 108, Prieto Inzunza, *op. cit.*, p. 1385.
- <sup>9</sup> Díaz y de Ovando, *op. cit.*, p. 81.
- <sup>10</sup> “Ex-temple”, *loc. cit.*
- <sup>11</sup> Díaz y de Ovando, *op. cit.*, p. 88.
- <sup>12</sup> *Ibidem.* p. 81.
- <sup>13</sup> *Ibid.*
- <sup>14</sup> *Ibid.*
- <sup>15</sup> *Ibid.*
- <sup>16</sup> *Ibidem.*, p. 82.
- <sup>17</sup> *Ibidem.*, p. 83
- <sup>18</sup> “Hemeroteca Nacional de México. Antecedentes históricos” en <http://bibliol.bibliog.unam.mx:8080/lenya/hem/live/la-institucion/antecedentes-historicos.html> [consulta: diciembre de 2009].
- <sup>19</sup> “Ex-temple”, *loc. cit.*
- <sup>20</sup> *Ibid.*
- <sup>21</sup> Díaz y de Ovando, *op. cit.*, p. 85.
- <sup>22</sup> *Templo del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo...*, *op. cit.*, pp. 10-15.



Impreso en México a finales de enero de 2012  
en los talleres de  
Gráfica, Creatividad y Diseño, S.A. de C.V.  
Av. Pdte. Plutarco Elías Calles 1321-A  
Col. Miravalle, 03580, Benito Juárez, México, D.F.  
Tel. 56-72-40-75, Fax. 55-32-62-52

Diseño gráfico: Pablo Labastida



**E**l edificio del que fuera el templo del Colegio de San Pedro y San Pablo cuenta con más de 400 años de existencia. A lo largo de estos años ha tenido muy diversos usos: desde templo de la orden jesuita, en la época colonial; recinto parlamentario en los primeros tiempos del México independiente; hasta sede de la Hemeroteca Nacional y, ahora, el Museo de las Constituciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su historia, llena de sucesos diversos e interesantes, se cuenta en las siguientes páginas a través de un texto escrito por Adriana Gutiérrez Hernández y magníficamente acompañado por las ilustraciones de Felipe de la Torre.

